MIBGAS PUBLICARÁ, DIARIAMENTE Y A PARTIR DE HOY, EL PRECIO DEL GAS NATURAL PARA EL MERCADO ELÉCTRICO

- LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 10/2022 RECOGE QUE EL PRECIO DEL GAS NATURAL QUE DEBE APLICARSE PARA EL MERCADO ELÉCTRICO SEA FACILITADO POR MIBGAS AL OPERADOR DEL MERCADO ELÉCTRICO Y A LOS OPERADORES DEL SISTEMA.

- MIBGAS, CUMPLIENDO CON SU PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, PUBLICARÁ TAMBIÉN ESTE PRECIO, A LAS 9:45 HORAS, EN LA PÁGINA WEB DE MIBGAS Y, PRÓXIMAMENTE, EN SU APLICACIÓN MÓVIL MIBGASINFO.

Madrid, 14 de junio de 2022-. MIBGAS, cumpliendo con sus principios de transparencia e información, publicará, a partir de hoy y diariamente, el precio del gas natural para el mercado eléctrico (P_{GN} [1] en €/MWh) resultante de la aplicación del Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

El RD-L 10/2022 recoge que MIBGAS informará diariamente al operador del mercado eléctrico y a los operadores del sistema del precio de gas natural antes de las 10 horas; no obstante, MIBGAS, en aras a dotar de una mayor transparencia y publicidad a dicho precio, lo publicará también en su página web y, próximamente, en su aplicación móvil MIBGASinfo, donde estará disponible a partir de las 9:45 horas.

El precio podrá consultarse en el en el fichero *MIBGAS_Data_2022.xlsx* [2], -disponible en la sección de resultados de mercado del web público- en la pestaña final con la leyenda *PGN_RD_10_2022*.

Asimismo, MIBGAS ha elaborado una nota técnica específica sobre el cálculo de este precio que también estará disponible para todos los interesados en el apartado *Precio del gas natural para el mercado eléctrico RD-L 10/2022* de su página web para contribuir a dar una mayor claridad a la creación de este precio aplicable en el mercado eléctrico.

[1] P_{GN} es el precio del gas natural, en €/MWh. Se determinará como el precio medio ponderado de todas las transacciones en productos Diarios (D+1 en adelante) y Fin de Semana (si aplica) con entrega al día siguiente de gas natural en el punto virtual de balance (PVB) registradas en el Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS). La metodología de obtención del precio PGN se podrá modificar mediante resolución de la Secretaría de Estado de Energía.

[2] En este archivo Excel se recogen, a su vez, los precios de todos los productos negociados en la plataforma de MIBGAS.

MERCADO IBÉRICO DEL GAS
comunicacion@mibgas.es
www.mibgas.es | T (+34) 91 268 26 04